

ACUERDO DE GOBIERNO ENTRE LAS CANDIDATURAS DEL PSOE Y CIUDADANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR EN EL MANDATO 2019-2023

Las elecciones municipales del pasado 26 de mayo reflejan con claridad el deseo mayoritario de los vecinos de El Casar de que se produzca un cambio de gobierno en el ayuntamiento. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (en adelante, Cs) obtuvo representación en el Ayuntamiento de El Casar/Mesones con un resultado de 937 votos y 3 Concejales, por su parte, el Partido Socialista Obrero Español (en adelante, PSOE) obtuvo un resultado de 1.231 Votos y 5 Concejales. La unión del PSOE y Cs garantizan un Gobierno estable, liberal y progresista, y por lo tanto una garantía de avanzar hacia el futuro. Desde la responsabilidad, desde el respeto, y con la defensa de los intereses de los vecinos y vecinas de El Casar/Mesones como principal prioridad, ambos candidatos, junto a los integrantes de sus candidaturas y con el apoyo de sus respectivas formaciones políticas, han mantenido varios encuentros para explorar la posibilidad de alcanzar un acuerdo de gobierno, con una amplia mayoría, que permita dar un impulso hacia delante al municipio y sea beneficioso e ilusionante para sus vecinos. Un gobierno conjunto que tendría el apoyo de la mayor parte de los habitantes del municipio y que estaría basado en la responsabilidad, en la transparencia y en un compromiso decidido para sacar a El Casar de la parálisis y hacerlo avanzar.

Bajo esas premisas, con esos objetivos, y tras diversas reuniones, Dña. María José Valle Sagra, mayor de edad, Concejala electa de El Casar/Mesones por el PSOE y con DNI n.º [REDACTED], y D. Javier Bule Viedma mayor de edad, Concejel electo de El Casar por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y con DNI n.º [REDACTED], junto con sus respectivos equipos, han alcanzado un ACUERDO DE GOBIERNO CONJUNTO de ambas formaciones para el ayuntamiento de El Casar a partir del 15 de junio.

Un Acuerdo que se circunscribe exclusivamente al ámbito municipal, que tiene como fin principal conformar un gobierno estable y amplio, capaz de dar un gran impulso al municipio en todos los ámbitos, y que por voluntad expresa de ambas partes va a tener reflejo en este documento suscrito por ambos candidatos antes de la constitución de la nueva Corporación y que se hará público para conocimiento de todas las personas interesadas y en especial de las residentes en el municipio.

Desde los principios ya enunciados y con el fin de conseguir una reactivación económica del municipio, y mejorar la gestión, la calidad de vida, y la participación de los vecinos de El Casar en los asuntos municipales, ambas formaciones políticas acuerdan y asumen los siguientes compromisos para este mandato.

COMPROMISOS Y OBJETIVOS PARA EL PERIODO 2019-2023

1. Desde El Casar defenderemos la Unidad de España y del Estado de las Autonomías bajo los principios de igualdad y solidaridad consagrados en nuestra Constitución.
2. Tolerancia cero con la corrupción: Cs y PSOE se comprometen a la separación de los cargos públicos en instituciones locales que sean imputados formalmente por delitos de corrupción, hasta la decisión definitiva del órgano judicial. Asimismo, ambos partidos se comprometen a que las personas que se encuentren en dicha situación no podrán ser nombradas para desempeñar cargos públicos.
3. El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de El Casar defenderá la política de bajada de impuestos y llevará a cabo una política económica de tratamiento de los recursos públicos basada en los principios de estabilidad presupuestaria, eficacia, eficiencia y suficiencia financiera que conlleve la formación y ejecución de los presupuestos municipales buscando el ahorro neto que financie prioritariamente servicios esenciales e inversiones productivas que generen riqueza y empleo en El Casar.

4. En el apartado de infraestructuras e inversiones se tendrán en cuenta las propuestas de los dos programas electorales y a tal efecto se crea una comisión de estudio compuesta por ambas formaciones políticas para priorizar las más necesarias e importantes, sin descartar ninguna de ambos programas.
5. En todos los expedientes de Contratación de Obras, Servicios y Suministros que fuera necesario convocar Mesa de Contratación, serán convocados ambos grupos políticos.
6. El PSOE y Cs se comprometen a hacer pública toda la información sobre la contratación pública de El Casar. Además de la información requerida en la legislación de transparencia estatal autonómica, incluiremos los informes técnicos de valoración y adjudicación y las actas de las mesas de contratación que serán subidas al portal municipal de transparencia.
7. El equipo de Gobierno exigirá a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe que El Casar/Mesones pase a ser miembro de Pleno derecho de dicha Mancomunidad.
8. El equipo de Gobierno conoce los diversos problemas con las carreteras de acceso y salida a nuestro municipio. Nos comprometemos a crear una comisión conjunta con las diversas plataformas y representantes de estas reivindicaciones para que sean informados de los avances que se están produciendo en este sentido.
9. Crearemos un Plan Estratégico de Subvenciones que se desarrollará de tal forma que se regulen con garantías los incentivos y las ayudas públicas otorgadas por el consistorio. Estas podrán ser consultadas de forma accesible en el Portal de Transparencia.

COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La estructura orgánica será la siguiente:

ALCALDIA: (PSOE) María José Valle Sagra (CONCEJALIA DE TURISMO, FIESTAS Y FESTEJOS)

TENIENTE DE ALCALDE: (Cs) Javier Bule Viedma (CONCEJALIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EMPLEO, SERVICIOS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES)

CONCEJALIA: Aurelio González González (PSOE) (CONCEJALIA DE URBANIZACIONES, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS)

CONCEJALIA: Olga Villanueva Muñoz (Cs), (CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, MUJER Y ESCUELAS INFANTILES)

CONCEJALIA: Javier Rodríguez Martos (Cs), (CONCEJALIA DE MEDIO RURAL Y SEGURIDAD)

CONCEJALIA: Victorina García García (PSOE), (ALCALDESA DE MESONES Y CONCEJALIA DE CULTURA, INFANCIA Y ASOCIACIONES)

CONCEJALIA: Laura Moreno Lima (PSOE), (CONCEJALIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD)

CONCEJALIA: Jose María Díaz Álvarez (PSOE), (CONCEJALIA DE PERSONAL MUNICIPAL Y DEPORTES)

Todas las competencias delegables del Alcalde recaerán en la Junta de Gobierno que estará compuesta por el Alcalde y 5 Concejales (2 del PSOE y 3 de Cs).

Los miembros de ambos grupos municipales, deberán estar invitados a todas las reuniones que se celebren en las diferentes concejalías, independientemente de en qué formación recaigan las mismas.

FUNCIONAMIENTO ORGANICO

Desde la premisa de la corresponsabilidad y la participación de todos, las decisiones importantes cuya trascendencia supere el ámbito de la gestión ordinaria, se adoptarán de manera conjunta en el seno de las reuniones de Equipo de Gobierno, que tendrán lugar de manera regular con la periodicidad que resulte aconsejable, nunca superior a 15 días. También, en el seno de dichas reuniones cada integrante del Equipo de Gobierno dará cuenta al resto de los aspectos más destacables de la gestión de sus respectivas áreas de responsabilidad.

Para garantizar lo enunciado, se establecerá un sistema de transparencia, coordinación y decisión entre los distintos grupos políticos dentro de las áreas de gobierno, para garantizar el seguimiento y cumplimiento de este documento.

De una parte, Dña. María José Valle Sagra en representación del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español y concejala electa de esta formación.

Y de la otra, D. Javier Bule Viedma en representación del Grupo Político Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y concejal electo de esta formación.

Reconociéndose ambos mutua capacidad para firmar este documento, acuerdan mediante el presente la aceptación de los puntos que arriba se describen.

Cs



D. Javier Bule Viedma

PSOE



Dña. María José Valle Sagra

El Casar, Guadalajara, 14 de junio de 2019

¡Viva El Casar!, ¡Viva España!